

Concurso de diseño del póster del noveno concurso “Caminos de la Libertad para jóvenes”

Caminos de la Libertad es una fundación de Grupo Salinas y tiene dos objetivos principales: discutir y difundir las ideas acerca de la Libertad.

El concurso “Caminos de la Libertad para jóvenes” se lleva a cabo anualmente, en el que participan jóvenes de hasta 25 años de edad de habla española en 7 categorías que son fotografía, música, narrativa y poesía, ensayo, plástica, video y PintArte en tenis, jeans y camisetas.

El presente concurso busca la imagen para su novena edición.

B A S E S

1. Podrá participar en este concurso jóvenes hasta 35 años.
2. Las imágenes para el póster deberán ser totalmente originales e inéditos en cualquier técnica. No deberán estar participando de manera simultánea en ningún otro concurso. No se admitirán adaptaciones de otros originales.
3. Cada concursante podrá participar con el número de que desee y se evaluarán creatividad, composición y técnica.
4. La imagen deberá enviarse en formato editable en Illustrator (.ai) o Photoshop (.psd) a caminosdelalibertadparajovenes@tvazteca.com.mx
5. El autor enviará además un documento su nombre completo, fecha y lugar de nacimiento, dirección, ocupación, número de teléfono con lada local y celular, copia de su IFE por ambos lados si el concursante es mexicano. Los concursantes extranjeros deberán enviar copia de su pasaporte o identificación nacional.
6. Los diseños de imagen de los menores de edad deberán venir acompañados de la autorización de ambos padres o de quien ejerza la patria potestad (junto con copia de sus identificaciones oficiales), en la que se mencione que están de acuerdo y dan su consentimiento en que sus hijos participen. En caso de que sean trabajos en equipo, será necesaria la autorización por cada participante menor de edad. En caso de resultar ganador será necesario que quien reciba y firme el

recibo correspondiente sea uno de los padres que se tenga registrado.

7. Si el concursante no envía toda la documentación requerida antes de la fecha límite será descalificado.

8. Caminos de la Libertad mandará un correo electrónico como *acuse de recibo* confirmando la recepción. De no recibir el acuse, Caminos de la Libertad no se hará responsable de algún reclamo por no haber sido registrado el diseño de imagen.

9. La presente convocatoria estará vigente desde hoy y hasta el 28 de febrero de 2017.

10. Se otorgará un premio único en efectivo en pesos mexicanos:

Premio único: \$ 15,000

11. El resultado del concurso se darán a conocer por las redes sociales de Caminos de la Libertad y en la página web www.caminosdelalibertad.com. La persona que resulte ganadora se le notificará directamente a la dirección, teléfono o correo electrónico señalados. Aquel concursante cuyo diseño de imagen sea elegida, se obliga a firmar la documentación necesaria que en su momento se le entregará mediante la que permitirá la reproducción y difusión de la obra.

12. La composición del jurado permanecerá secreta hasta la publicación del fallo.

13. El fallo del jurado será inapelable. El premio podrá ser declarado desierto si el jurado estima que ninguna de los diseños de imagen presentados tiene la suficiente calidad. El jurado estará facultado para resolver cualquier situación relacionada con el concurso que no esté especificada en estas bases.

13. Cualquier trabajo que no cumpla con lo establecido en estas bases será descalificado.

14. Los diseños de imagen no ganadores serán destruidos o eliminados.

15. La participación en este concurso presupone la aceptación de estas bases.

Para mayor información dirigirse a:

caminosdelalibertad@tvazteca.com.mx

o consultar la página de Internet

www.caminosdelalibertad.com